

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DECRETO ALCALDICIO N° 884

DOÑIHUE, 6 de mayo de 2021

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitudes de exención de rebaja de derechos de aseo domiciliario presentadas por contribuyentes de la comuna, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal para determinar Tarifas de Aseo, Cobro y Exenciones parciales o totales de éstas.
- 2.- La necesidad de aprobar exención total del pago de extracción de basura de acuerdo al artículo 18° de la Ordenanza Municipal para determinar Tarifas de Aseo, Cobro y Exenciones parciales o totales de éstas.

VISTOS:

- 1.- Decreto exento N°3.083, 26 de octubre de 2017, que aprueba Ordenanza Municipal para determinar Tarifas de Aseo, Cobro y Exenciones parciales o totales de éstas
- 2.- Las facultades que me confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 28.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la exención total del cobro de derechos de aseo, a los siguientes beneficiarios, por el periodo de un año, de acuerdo a lo establecido en el art. 18° de la Ordenanza Municipal para determinar Tarifas de Aseo, Cobro y Exenciones parciales o totales de éstas.

NOMBRE	DIRECCIÓN	ROL PROPIEDAD
Acevedo Acevedo Sixtina del Carmen	Emilio Cuevas #79.	2-017
Acevedo Miranda Luis Armando	Pasaje El carmelo #151, Villa Sor Teresa.	288-015
Acevedo Rojas Virginia de las Mercedes	Camberra #005, Villa Australia.	031-7
Aros Pérez Cristian Antonio	Pedro de Miranda #576, Lo Miranda	46-32
Barahona Allendes Marta de las Mercedes	Carretera H-30 #3271	97-43
Cabrera Arce Maribel del Carmen	Diego de Almagro #070, Lo Miranda.	299-007
Camus Vera Nancy del Carmen	Las dalias #06, pasaje número dos, Lo Miranda.	115-011
Cantillana Silva Eva Magaly	Valparaíso sin numero	71-18

Carrasco Zamora Carmen Rosa	Emilio Cuevas #693	5-032
Carreño Céspedes María Gloria	Villa celeste #085	127-010
Cerda Cerda María Francisca	Pasaje número tres, casa #25, Villa el sol.	307-3
Céspedes Lira Patricia Soledad	El arrayan #07, Lo Miranda.	115-195
Cornejo Covarrubias María Gertrudis del Carmen	Sídney #003, Villa Australia.	31-002
Díaz Lacourt Isabel Margarita	Calle Merced #184.	15-25
Díaz Muñoz Orieta Aída	Emilio Cuevas #665	5-10
Donoso Carreño Cristian Nolberto	Emilio Cuevas #380	8-043
Duque Duque Arturo Andrés	Pasaje uno #1811, Villa Santa Catalina.	33-80
Escobar Ly Ismael Eduardo	Diego Almagro #057	299-1
Espinoza Aránguiz Irene del Carmen	Cachapoal #291	007-11
Figueroa Rojas Rene Antonio	Las monjitas #883, Lo Miranda.	285-17
Figueroa Sotelo Disnarda del Carmen	Pio nono #016.	23-21
Figueroa Sotelo José Antonio	Villa Celeste #05	127-6
Gaete Campos Cecilia del Carmen	Pedro Aguirre Cerda, Lo Miranda.	114-416
Gaete Campos Clara Rosa	Pedro de Miranda #656, Lo Miranda.	111-63
Gálvez Lufin Luis Alfredo	Errazuriz #480.	019-9
Gálvez Miranda Juan Alexis	Vicente Carter #443	3-056
Galleguillos Viera Eduardo Enrique	Francisco de Aguirre #078, Lo Miranda.	297-3
Gómez Gálvez Binsja Maribel	Errazuriz #490	19-175
Guajardo Miranda Luis Antonio	Emilio Cuevas #641	50-17
Guzmán Ponce María Ximena	Agustín Guzmán #08, Lo Miranda.	119-026
Henríquez Cabezas Mónica	Emilio Cuevas #77.	2-12

Hermosilla Marta	Acevedo Irene	Melania Pérez, paradero 11, pasaje las flores.	67-16
Hernández Magdalena	Riquelme	Maule #720	18-002
Herrera Inés	Aparicio Carmen	Francisco Pérez #136.	117-43
Huenchual Licet	Gómez Miriam	El espino #255	233-2
Huerta Espinoza	Aldo Ángel	Los cóndores #19	201-012
Ibacache Fernando	Ampuero Rene	Francisco Aguirre #66	297-8
Isaule Perkins	Frances	Pedro de Miranda #599.	115-122
Lagos Segundo	González Bartolo	Emilio Cuevas #147.	2-007
Madrid Purísima	Fuentes Adela	Vecinal #027, Lo Miranda.	114-429
Maldonado Custodio	Medina Ángel	Inés Suarez #241, Lo Miranda.	295-007
Navarro Manuel	González José	Pedro Aguirre Cerda #272, Lo Miranda.	115-292
Olguín Díaz	Carlos Enrique	Pedro de Valdivia #246, Villa los Conquistadores, Lo Miranda.	296-5
Orellana Andrea	Flores Paulina	Víctor Pérez #0190, casa 182.	33-071
Ortega Ximena	Plateo Alejandra	Manuel Antonio Román #508.	56-36
Osores del Carmen	Domínguez Sandra	La esmeralda #23, el pedregal, Lo miranda.	183-04
Osorio Amada de la Luz	Valenzuela Ingrid	Camino viejo #1794, California.	93-68
Paredes Caico	Alicia Viviana	Los Jazmines #556.	302-10
Pérez Transito	Mauro Ricardo del	Pedro Aguirre Cerda #315, Lo Miranda.	115-116
Pérez Carmen	Mauro Rubén del	Central 36, población Santa Cristina, Lo Miranda.	152-9
Pérez Ortega	María Judith	Arrayan #241	224-13
Pino Flores	Gloria Carolina	Carretera H-30 #3817	114-444
Pino Alejandra	Flores Virginia	Carretera H-30 #3813, Lo Miranda.	114-442

Pino Solís Edith Antonieta	Melania Pérez sin número.	60-4
Ponce Acevedo Victoria del Carmen	El arrayan #234, Villa las palmas.	223-01
Ramírez Salfate Miguel Ángel	Los laureles #17, Lo Miranda.	115-414
Riquelme Barra Juan Bautista	Avenida Rancagua #447	20-77
Rojas Vidal Elisa Rosa	Víctor Pérez #207	33-31
Sepúlveda Ordóñez Elizabeth Maritza	Willi Kurruf #11, Villa Santa Catalina	26-38
Soto Núñez Juvenal Arcadio	Camino viejo sin número, California.	97-13
Soto Soto Patricia Graciela	Avenida Paraguay, paradero cuatro.	89-00052
Valdivia Henríquez Ruby Myriam	Errazuriz, pasaje interior #014.	19-012
Valenzuela Acevedo Catherine Andrea	Camino Viejo, sin número, paradero dos, California.	93-18
Valenzuela Peñailillo Rossana Lorena	Los cóndores #044	207-2
Vásquez Soto Ester del Carmen	Manuel Antonio Román #506.	56-35
Vidal Briones Silvia del Carmen	Agustín Guzmán #84, Lo Miranda.	119-023
Vidal Miranda Martina del Carmen	Camino viejo, sin número, California.	94-32
Viera Allendes Apolinario del Carmen	Emilio Cuevas #646	10-10
Vilaza Silva José Orlando	Emilio Cuevas #101	002-11
Zamorano Blanco María Soledad	Víctor Pérez #02, Villa Santa Catalina.	33-32

- Apruébese la rebaja del 50% cobro de derechos de aseo, a los siguientes beneficiarios, por el periodo de un año, de acuerdo a lo establecido en el art. 18° de la Ordenanza Municipal para determinar Tarifas de Aseo, Cobro y Exenciones parciales o totales de éstas.

NOMBRE	DIRECCION	ROL PROPIEDAD
Salazar Rojas Manuel Benito	Calle uno #15, Villa el sol	308-6

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

BAG/LCB/JHT




DOUGLAS SEQUEL C.
ALCALDE(S)

Distribución:

- Interesado.
- Archivo Of. de Partes.
- Departamento de rentas.
- Ayudas sociales.